PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE INCONTINENCIA PARA LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE OSAKIDETZA Y CENTROS SANITARIOS DE TITULARIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAIS VASCO

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2021/00804

0. INDICE

0. INDICE 2
1. OBJETO DEL CONTRATO 4
1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato 4
1.2. Procedimiento de adjudicación 5
2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO 5
2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución 5
3. LOTES 5
3.1. Justificación de no división en lotes 5
3.2. Lotes: Objeto; Descripción; Códigos. 6
4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS GENERALES 7
5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS POR LOTES 8
5.1. LOTE 1: EMPAPADORES 8
5.2. LOTE 2: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO 9
5.3. LOTE 3: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO TALLA XL 10
5.4. LOTE 4: PAÑAL INFANTIL 11
5.5. LOTE 5: ABSORBENTE ANATÓMICO 12
5.6. LOTE 6: ABSORBENTE RECTANGULAR 13
5.7. LOTE 7: COMPRESA TOCOLÓGICA 14
5.8. LOTE 8: COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA 15
5.9. LOTE 9: MALLA SUJECCIÓN ABSORBENTE 15
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES 16
6.1. Especificaciones técnicas generales excluyentes aplicables a todos los lotes: 16
6.2. Especificaciones técnicas generales no excluyentes aplicables a todos los lotes: 16
7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTES 17
7.2. LOTE 1: EMPAPADORES 17

7.3. LOTE 2: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO 18
7.4. LOTE 3: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO TALLA XL 19
7.5. LOTE 4: PAÑAL INFANTIL 20
7.6. LOTE 5: ABSORBENTE ANATÓMICO 21
7.7. LOTE 6: ABSORBENTE RECTANGULAR 21
7.8. LOTE 7: COMPRESA TOCOLÓGICA 22
7.9. LOTE 8: COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA 22
7.10. LOTE 9: MALLA SUJECCIÓN ABSORBENTE 23
7.10. NÚMERO MÁXIMO DE ADJUDICATARIOS POR LOTES 23
7.11. NÚMERO MÁXIMO DE LOTES A LOS QUE LICITAR 23
8. VARIANTES TÉCNICAS 23
9. MUESTRAS 24
9.1. Forma de presentación 24
9.2. Normas para la identificación de las muestras 24
9.3. Unidades y destinatarios de las muestras 25
10. LUGAR DE ENTREGA SUMINISTRO / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO / PLAN DE PUESTA DE MARCHA 27
10.1. Lugar de entrega del suministro 27
10.2. Facultad de inspección 28
11. MODELO DE GESTIÓN 28
12. EJECUCIÓN 28
12.1. Condiciones de ejecución 28
12.2. Modelo de control y seguimiento 29
12.3. Programa de control 29

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades actuales de **PRODUCTOS DE INCONTINENCIA URINARIA** para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza y Centros Sanitarios de titularidad privada y sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato

La incontinencia, urinaria, fecal, o mixta, es un problema de salud muy importante, complejo y de difícil solución. Tiene una alta prevalencia, sobre todo en la población dependiente y crecientemente envejecida. Su padecimiento tiene un gran impacto físico, emocional y en el bienestar de las personas. El uso de absorbentes es una medida necesaria, en los centros y servicios de salud, para el manejo de la incontinencia y la prevención de sus complicaciones (lesiones en piel y tejidos, infección, disconfort, …).
El presente expediente pretende satisfacer las necesidades de adquisición de los materiales necesarios para el manejo de este problema.

En los servicios sanitarios se atiende a una gama muy variada de estados de salud, morfologías y grados de dependencia, tanto en edades adultas como en pediatría. Situaciones cambiantes de salud, por lo que el expediente aborda la adquisición de absorbentes, de modo que conjugando tipos de absorbentes (elásticos, anatómicos, rectangulares), tallas, composiciones y capacidades de absorción, dispongamos de un producto adecuado y óptimo para cada persona y situación. Por otra parte, también se aborda la adquisición de material de uso complementario de higiene y aseo (empapadores, compresas, mallas elásticas), siendo estos dos aspectos fundamentales del buen cuidado y el mantenimiento del bienestar en pacientes hospitalizados.

Los productos objeto de contrato cumplen con dos características esenciales, aportar al paciente la mayor confortabilidad y aislar adecuadamente de la humedad, propiciando una buena respuesta de la piel al uso del material.

La presente adquisición ha sido declarada de carácter estratégico y de adquisición centralizada por Acuerdo del 25 de febrero de 2021 del Consejo de Administración de Osakidetza.

No disponiendo de medios materiales ni humanos necesarios para abastecerse se considera idónea la contratación externa.

1.2. Procedimiento de adjudicación

El procedimiento de adjudicación elegido es el **PROCEDIMIENTO ABIERTO** (Art. 156 a 158) de la LCSP 9/2019, del 8 de noviembre, con varios criterios de adjudicación, a través de la tramitación ordinaria.

2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO

2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución

El presente Procedimiento adjudicará para **TODAS** las Organizaciones del Ente Público Osakidetza y Centros Sanitarios de titularidad privada y sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la adquisición de **PRODUCTOS DE INCONTINENCIA.**

Si durante la vigencia del contrato se ampliaran el número de Organizaciones de Osakidetza, éstos quedarán incorporados al expediente.

En caso de que alguna organización tenga suscrito contrato para la adquisición del producto objeto del procedimiento se incorporará a éste una vez finalizado el citado contrato.

Una vez adjudicado el contrato, las organizaciones de servicios concretarán con las mercantiles los lugares de entrega, la cadencia y cualquier otra condición necesaria para la adecuada garantía del suministro.

3. LOTES

3.1. Justificación de no división en lotes

No procede.

3.2. Lotes: Objeto; Descripción; Códigos.

Lote	Artículo	DESCRIPCIÓN
1	**EMPAPADORES**	
1	1.1	EMPAPADOR 60X40CM ABSORCIÓN >600 ML
1	1.2	EMPAPADOR 60X90CM ABSORCIÓN >900 ML
2	**ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO**	
2	2.1	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/M AB 900-1200 ML
2	2.2	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/M AB>1200 ML
2	2.3	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/L AB 900-1200 ML
2	2.4	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/L AB>1200 ML
3	**ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T XL**	
3	3.1	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/XL AB>1200 ML
4	**PAÑAL INFANTIL**	
4	4.1	PAÑAL INFANTIL 2-3 KG
4	4.2	PAÑAL INFANTIL 3-6 KG
4	4.3	PAÑAL INFANTIL 5-10 KG
4	4.4	PAÑAL INFANTIL 9-15 KG
4	4.5	PAÑAL INFANTIL 13-18 KG
4	4.6	PAÑAL INFANTIL 15-28 KG
5	**ABSORBENTE ANATÓMICO**	
5	5.1	ABSORBENTE ANATÓMICO AB>1200 ML
5	5.2	ABSORBENTE ANATÓMICO AB 900-1200 ML
5	5.3	ABSORBENTE ANATÓMICO AB 600-900 ML
6	**ABSORBENTE RECTANGULAR**	
6	6.1	ABSORB RECT. C/MALLA 20X60 AB 600-900 ML
7	**COMPRESA TOCOLÓGICA**	
7	7.1	COMPRESA TOCOLÓGICA GRANDE 10X30 CM
7	7.2	COMPRESA TOCOLÓGICA PEQUEÑA 6X20 CM
8	**COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA**	
8	8.1	COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA 6X25 CM
9	**MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE**	

Lote	Artículo	DESCRIPCIÓN
9	9.1	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA S
9	9.2	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA M
9	9.3	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA L

4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS GENERALES

No procede.

5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS POR LOTES

5.1. LOTE 1: EMPAPADORES

5.1.1. Lote 1: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
1	1.1	EMPAPADOR 60X40CM ABSORCIÓN >600 ML
1	1.2	EMPAPADOR 60X90CM ABSORCIÓN >900 ML

5.1.2. Lote 1: Requisitos normativos y etiquetas excluyentes (art. 127)

LOTE 1: EMPAPADORES	
Producto sanitario	Cumplimiento del Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios Directiva 93/42/CEE Clase I no estéril.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.
Cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en UNE-EN ISO 15223-1:2017.	

5.2. LOTE 2: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO

5.2.1. Lote 2: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
2	2.1	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/M AB 900-1200 ML
2	2.2	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/M AB>1200 ML
2	2.3	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/L AB 900-1200 ML
2	2.4	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/L AB>1200 ML

5.2.2. Lote 2: Requisitos normativos y etiquetas excluyentes (art. 127)

LOTE 2: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO	
Producto sanitario	Cumplimiento del Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios Directiva 93/42/CEE que traspone al RD 1591/2009 Clase I no estéril.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.
Cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en UNE-EN ISO 15223-1:2017.	
Cumplimiento UNE 153601-1:2008 Ayudas para la absorción de la orina. Absorbentes de incontinencia de orina. Métodos de ensayo para determinar la capacidad de absorción antes de fugas utilizando maniquíes.	
Cumplimiento UNE 153601-2:2008 Ayudas para la absorción de la orina. Absorbentes de incontinencia de orina. Métodos de ensayo para determinar el retorno de la humedad.	

5.3. LOTE 3: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO TALLA XL

5.3.1. Lote 3: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
3	3.1	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/XL AB>1200 ML

5.3.2. Lote 3: Requisitos normativos y etiquetas excluyentes (art. 127)

LOTE 3: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T XL	
Producto sanitario	Cumplimiento del Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios Directiva 93/42/CEE que traspone al RD 1591/2009 Clase I no estéril.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.
Cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en UNE-EN ISO 15223-1:2017.	
Cumplimiento UNE 153601-1:2008 Ayudas para la absorción de la orina. Absorbentes de incontinencia de orina. Métodos de ensayo para determinar la capacidad de absorción antes de fugas utilizando maniquíes.	
Cumplimiento UNE 153601-2:2008 Ayudas para la absorción de la orina. Absorbentes de incontinencia de orina. Métodos de ensayo para determinar el retorno de la humedad.	

5.4. LOTE 4: PAÑAL INFANTIL

5.4.1. Lote 4: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
4	4.1	PAÑAL INFANTIL 2-3 KG
4	4.2	PAÑAL INFANTIL 3-6 KG
4	4.3	PAÑAL INFANTIL 5-10 KG
4	4.4	PAÑAL INFANTIL 9-15 KG
4	4.5	PAÑAL INFANTIL 13-18 KG
4	4.6	PAÑAL INFANTIL 15-28 KG

5.4.2. Lote 4: Requisitos normativos y etiquetas excluyentes (art. 127)

Ninguno especifico.

5.5. LOTE 5: ABSORBENTE ANATÓMICO

5.5.1. Lote 5: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
5	5.1	ABSORBENTE ANATÓMICO AB>1200 ML
5	5.2	ABSORBENTE ANATÓMICO AB 900-1200 ML
5	5.3	ABSORBENTE ANATÓMICO AB 600-900 ML

5.5.2. Lote 5: Requisitos normativos y etiquetas excluyentes (art. 127)

LOTE 5: ABSORBENTE ANATÓMICO	
Producto sanitario	Cumplimiento del Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios Directiva 93/42/CEE Clase I No estéril.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.
Cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en UNE-EN ISO 15223-1:2017.	
Cumplimiento UNE 153601-1:2008 Ayudas para la absorción de la orina. Absorbentes de incontinencia de orina. Métodos de ensayo para determinar la capacidad de absorción antes de fugas utilizando maniquíes.	
Cumplimiento UNE 153601-2:2008 Ayudas para la absorción de la orina. Absorbentes de incontinencia de orina. Métodos de ensayo para determinar el retorno de la humedad.	

5.6. LOTE 6: ABSORBENTE RECTANGULAR

5.6.1. Lote 6: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
6	6.1	ABSORB RECT. C/MALLA 20X60 AB 600-900 ML

5.6.2. Lote 6: Requisitos normativos y etiquetas excluyentes (art. 127)

LOTE 6: ABSORBENTE RECTANGULAR	
Producto sanitario	Cumplimiento del Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios Directiva 93/42/CEE que traspone al RD 1591/2009 Clase I no estéril.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.
Cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en UNE-EN ISO 15223-1:2017.	
Cumplimiento UNE 153601-1:2008 Ayudas para la absorción de la orina. Absorbentes de incontinencia de orina. Métodos de ensayo para determinar la capacidad de absorción antes de fugas utilizando maniquíes.	

5.7. LOTE 7: COMPRESA TOCOLÓGICA

5.7.1. Lote 7: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
7	7.1	COMPRESA TOCOLÓGICA GRANDE 10X30 CM
7	7.2	COMPRESA TOCOLÓGICA PEQUEÑA 6X20 CM

5.7.2. Lote 7: Requisitos normativos y etiquetas excluyentes (art. 127)

LOTE 7: COMPRESA TOCOLÓGICA	
Producto sanitario	Directiva 93/42/CEE que traspone al RD 1591/2009 Cumplimiento del Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. Clase I.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.
Cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en UNE-EN ISO 15223-1:2017.	
Cumplimiento capacidad de absorción total (ISO 11948-1:1996).	

5.8. LOTE 8: COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA

5.8.1. Lote 8: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
8	8.1	COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA 6X25 CM

5.8.2. Lote 8: Requisitos normativos y etiquetas excluyentes (art. 127)

LOTE 8: COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA	
Producto sanitario	Directiva 93/42/CEE que traspone al RD 1591/2009 Cumplimiento del Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. Clase I.
	Marcado CE como producto sanitario.
	Declaración CE de conformidad.
Cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en UNE-EN ISO 15223-1:2017.	
Cumplimiento capacidad de absorción total (ISO 11948-1:1996).	

5.9. LOTE 9: MALLA SUJECCIÓN ABSORBENTE

5.9.1. Lote 9: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
9	9.1	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA S
9	9.2	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA M
9	9.3	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA L

5.9.2. Lote 9: Requisitos normativos y etiquetas excluyentes (art. 127)

No procede

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Los licitadores, en su documentación técnica, deberán especificar las características técnicas de los artículos que ofertan, debiendo ajustarse éstas a las definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cada tipo de producto y a la normativa vigente.

6.1. Especificaciones técnicas generales excluyentes aplicables a todos los lotes:

Todos los materiales deben ser exentos de látex

Si una misma referencia de producto se oferta a más de un lote, quedarán EXCLUÍDAS las ofertas de los lotes en los que conste dicha referencia.

Si una misma referencia de producto se oferta a más de un artículo dentro del mismo lote, quedará EXCLUÍDA la oferta de dicho lote.

6.2. Especificaciones técnicas generales no excluyentes aplicables a todos los lotes:

Las dimensiones especificadas en CM son aproximadas.

Se podrá ofertar más de una marca/modelo por lote si fuera necesario para cumplir los requisitos de talla, absorción, medida o gramaje.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTES

7.2. LOTE 1: EMPAPADORES

7.2.1. Lote 1: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
1	1.1	EMPAPADOR 60X40CM ABSORCIÓN >600 ML
1	1.2	EMPAPADOR 60X90CM ABSORCIÓN >900 ML

7.2.2. Lote 1: Requisitos técnicos excluyentes

- Hipoalergénico o dermoprotector
- Composición de capa o tejido no plástico, de aspecto o tacto textil en contacto con la piel, núcleo de celulosa, y polietileno en capa externa
- Sellado de todo el perímetro en sus bordes
- Sistema de fijación de la pulpa
- Capa inferior en color no completamente blanco que permita distinguirlo de las sábanas
- Capa inferior impermeable
- Peso EMPAPADOR 60X40 CM ≥25 g
- Peso EMPAPADOR 60X90 CM ≥65 g

7.3. LOTE 2: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO

7.3.1. Lote 2: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
2	2.1	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/M AB 900-1200 ML
2	2.2	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/M AB>1200 ML
2	2.3	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/L AB 900-1200 ML
2	2.4	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/L AB>1200 ML

7.3.2. Lote 2: Requisitos técnicos excluyentes

- Con doble núcleo
- Adaptación elástica en zona inguinal
- Laterales transpirables
- Barreras antifugas
- Tiras de cierre ajustables y reposicionables
- Capa o tejido externo impermeable, no plástico, de aspecto o tacto textil
- Hipoalérgico o dermoprotector
- Indicador de humedad
- Capa externa en color no completamente blanco

7.4. LOTE 3: ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO TALLA XL

7.4.1. Lote 3: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
3	3.1	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/XL AB>1200 ML

7.4.2. Lote 3: Requisitos técnicos excluyentes

- Con doble núcleo
- Adaptación elástica en zona inguinal
- Laterales transpirables
- Barreras antifugas
- Tiras de cierre ajustables y reposicionables
- Capa o tejido externo impermeable, no plástico, de aspecto o tacto textil
- Hipoalérgico o dermoprotector
- Indicador de humedad
- Capa externa en color no completamente blanco

7.5. LOTE 4: PAÑAL INFANTIL

7.5.1. Lote 4: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
4	4.1	PAÑAL INFANTIL 2-3 KG
4	4.2	PAÑAL INFANTIL 3-6 KG
4	4.3	PAÑAL INFANTIL 5-10 KG
4	4.4	PAÑAL INFANTIL 9-15 KG
4	4.5	PAÑAL INFANTIL 13-18 KG
4	4.6	PAÑAL INFANTIL 15-28 KG

7.5.2. Lote 4: Requisitos técnicos excluyentes

- 6 tallas consecutivas para personas de 2 kg hasta 28 kg, con solapamiento entre las tallas.
- Dos barreras antifugas
- Adaptación elástica en zona inguinal
- tiras de cierre ajustables y reposicionables
- Capa externa impermeable de tejido no plástico
- Sistema hipoalérgico o dermoprotector

7.5.3. Lote 4: Requisitos técnicos no excluyentes

- Los rangos de kilos definidos son aproximados

7.6. LOTE 5: ABSORBENTE ANATÓMICO

7.6.1. Lote 5: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
5	5.1	ABSORBENTE ANATÓMICO AB>1200 ML
5	5.2	ABSORBENTE ANATÓMICO AB 900-1200 ML
5	5.3	ABSORBENTE ANATÓMICO AB 600-900 ML

7.6.2. Lote 5: Requisitos técnicos excluyentes

- Con doble núcleo
- Corte anatómico piernas y glúteos
- Barreras antifugas
- Capa o tejido externo impermeable, no plástico, de aspecto o tacto textil
- Hipoalérgico o dermoprotector
- Indicador de humedad

7.7. LOTE 6: ABSORBENTE RECTANGULAR

7.7.1. Lote 6: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
6	6.1	ABSORB RECT. C/MALLA 20X60 AB 600-900 ML

7.7.2. Lote 6: Requisitos técnicos excluyentes

- Sin barrera antifuga o escotadura en zona inguinal
- Capa o tejido externo impermeable, no plástico, de aspecto o tacto textil
- Hipoalérgico o dermoprotector

7.8. LOTE 7: COMPRESA TOCOLÓGICA

7.8.1. Lote 7: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
7	7.1	COMPRESA TOCOLÓGICA GRANDE 10X30 CM
7	7.2	COMPRESA TOCOLÓGICA PEQUEÑA 6X20 CM

7.8.2. Lote 7: Requisitos técnicos excluyentes

- Núcleo absorbente de celulosa
- Capa exterior TNT, no plástica
- Bordes sellados en extremos
- Presentación: Envase de 30 unidades máximo

7.9. LOTE 8: COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA

7.9.1. Lote 8: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
8	8.1	COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA 6X25 CM

7.9.2. Lote 8: Requisitos técnicos excluyentes

- Adhesiva
- Pulpa de celulosa
- Capa exterior TNT, no plástica
- Bordes sellados en extremos
- Presentación: Envase de 30 unidades máximo

7.10. LOTE 9: MALLA SUJECCIÓN ABSORBENTE

7.10.1. Lote 9: Objeto; Descripción; Códigos

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
9	9.1	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA S
9	9.2	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA M
9	9.3	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA L

7.10.2. Lote 9: Requisitos técnicos excluyentes

- Tejido transpirable y elástico
- Poliéster
- Sistema de identificación de la talla
- El licitador deberá ofertar tres tallas.

7.10. NÚMERO MÁXIMO DE ADJUDICATARIOS POR LOTES

Un adjudicatario por lote

7.11. NÚMERO MÁXIMO DE LOTES A LOS QUE LICITAR

No procede

8. VARIANTES TÉCNICAS

No hay variantes técnicas

9. MUESTRAS

9.1. Forma de presentación

Es condición imprescindible, el envío de muestras debidamente identificadas por cada uno de los productos ofertados.

Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación, tal y como vayan a ser suministrados los correspondientes artículos a las organizaciones destinatarias, y conforme a los criterios que se establecen en el presente apartado.

9.2. Normas para la identificación de las muestras

Es condición imprescindible el envío de muestras en el número de unidades que figura en el punto 9.3, con su correspondiente albarán de entrega en el que la empresa licitadora deberá especificar claramente la opción de que le sean devueltas una vez finalizado el proceso de valoración.

Las muestras deberán de aportarse debidamente identificadas para todas y cada una de las referencias ofertadas.

Cada muestra (unidad) deberá estar debidamente identificada con:

i. Número de expediente
ii. Número de lote
iii. Nombre de la empresa ofertante
iv. Marca y Referencia del articulo para el proveedor

Modelo de etiqueta de muestra:

Nº de expediente: <<***expediente***>>
Nº Lote: <<***lote***>>
Nombre empresa: <<***empresa***>>
Marca y Ref. del proveedor: <<***Ref. proveedor***>>

Las muestras se deberán entregar con el correspondiente **albarán de entrega**.

Las muestras y/o sus envases que no reúnan los requisitos de identificación indicados deberán ser subsanadas en el plazo que por Osakidetza se requiera, pudiendo ser excluidas de la valoración caso de no ser subsanadas en el plazo indicado.

A los efectos de realizar la debida comprobación a la entrega de cada producto adjudicado, Osakidetza se reservará una muestra de cada referencia de producto adjudicada.

No obstante, las muestras no probadas se quedarán en los diferentes Centros de recepción, salvo en los casos en que el proveedor explicite su intención de recuperación, en cuyo caso serán sin cargo alguno para Osakidetza.

El tamaño de la etiqueta no tiene importancia. La empresa ofertante la ajustará según tamaño de la muestra a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá tapar datos esenciales del artículo.

Las muestras presentadas serán sin cargo alguno para Osakidetza.

9.3. Unidades y destinatarios de las muestras

Se deberán entregar muestras en la cantidad detallada en el siguiente cuadro por cada centro destinatario:

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNID (*)	ORGANIZACIÓN
1	**EMPAPADORES**			
1	1.1	EMPAPADOR 60X40CM ABSORCIÓN >600 ML	20	OSI Barrualde Galdakao OSI EECruces
1	1.2	EMPAPADOR 60X90CM ABSORCIÓN >900 ML	20	OSI Barrualde Galdakao OSI EECruces
2	**ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO**			
2	2.1	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/M AB 900-1200 ML	20	OSI Donostialdea OSI Barrualde Galdakao
2	2.2	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/M AB>1200 ML	20	OSI Donostialdea OSI Barrualde Galdakao
2	2.3	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/L AB 900-1200 ML	20	OSI Donostialdea OSI Barrualde Galdakao
2	2.4	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/L AB>1200 ML	20	OSI Donostialdea OSI Barrualde Galdakao
3	**ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T XL**			
3	3.1	ABSORBENTE ELÁSTICO ADULTO T/XL AB>1200 ML	20	OSI Donostialdea OSI Barrualde Galdakao
4	**PAÑAL INFANTIL**			

LOTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNID (*)	ORGANIZACIÓN
4	4.1	PAÑAL INFANTIL 2-3 KG	20	OSI Donostialdea OSI Bilbao Basurto
4	4.2	PAÑAL INFANTIL 3-6 KG	20	OSI Donostialdea OSI Bilbao Basurto
4	4.3	PAÑAL INFANTIL 5-10 KG	20	OSI Donostialdea OSI Bilbao Basurto
4	4.4	PAÑAL INFANTIL 9-15 KG	20	OSI Donostialdea OSI Bilbao Basurto
4	4.5	PAÑAL INFANTIL 13-18 KG	20	OSI Donostialdea OSI Bilbao Basurto
4	4.6	PAÑAL INFANTIL 15-28 KG	20	OSI Donostialdea OSI Bilbao Basurto
5	**ABSORBENTE ANATÓMICO**			
5	5.1	ABSORBENTE ANATÓMICO AB>1200 ML	12	OSI Araba OSI Bilbao Basurto
5	5.2	ABSORBENTE ANATÓMICO AB 900-1200 ML	12	OSI Araba OSI Bilbao Basurto
5	5.3	ABSORBENTE ANATÓMICO AB 600-900 ML	12	OSI Araba OSI Bilbao Basurto
6	**ABSORBENTE RECTANGULAR**			
6	6.1	ABSORB RECT. C/MALLA 20X60 AB 600-900 ML	12	OSI Araba OSI Bilbao Basurto
7	**COMPRESA TOCOLÓGICA**			
7	7.1	COMPRESA TOCOLÓGICA GRANDE 10X30 CM	20	OSI Donostialdea OSI EECruces
7	7.2	COMPRESA TOCOLÓGICA PEQUEÑA 6X20 CM	20	OSI Donostialdea OSI EECruces
8	**COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA**			
8	8.1	COMPRESA GINECOLÓGICA ADHESIVA 6X25 CM	20	OSI Donostialdea OSI EECruces
9	**MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE**			
9	9.1	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA S	10	OSI Araba OSI Bilbao Basurto
9	9.2	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA M	10	OSI Araba OSI Bilbao Basurto
9	9.3	MALLA SUJECIÓN ABSORBENTE TALLA L	10	OSI Araba OSI Bilbao Basurto

(*) Unidades a entregar en cada Organización.

Se deberán entregar 2 unidades de cada producto de los artículos relacionados en el cuadro anterior, a efectos de su constancia en el expediente de contratación, en la Dirección General-Subdirección de Gestión Presupuestaria (Compras), C/Álava 33-01006 Vitoria-Gasteiz.

Las muestras deberán entregarse en la cuantía anteriormente señalada por cada centro destinatario, siendo el último día de presentación de muestras el día y hora de vencimiento del plazo de presentación de ofertas. La falta de cumplimiento de este requisito es causa de EXCLUSIÓN

DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DE LAS ORGANIZACIONES DESTINO DE LAS MUESTRAS

ORGANIZACION	DIRECCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	A LA ATENCIÓN DE
Dirección General	Álava, 45 – 01006 GASTEIZ Teléfono 945006361	1ª Planta Compras	Iban Aydillo
OSI Araba	Hospital Txagorritxu Jose Atxotegi, s/n - 01008 GASTEIZ Teléfono 945007000	Almacén	Cristina Quesada
OSI Donostialdea	Pº del Dr. Beristaín, s/n - 20014 DONOSTIA Teléfono 943006000	Almacén	Naroa Ballesta
OSI Bilbao-Basurto	Avda. Montevideo, 18 - 48013 BILBAO Teléfono 944006000	Almacén	Loreto Pascual
OSI Barrualde-Gadakao	Bº Labeaga, s/n - 48960 GALDAKAO Teléfono 944007000	Almacén	Virginia Plaza
OSI E-E-Cruces	Pza. Cruces, s/n - 48903 BARAKALDO Teléfono 946006000	Almacén	Juan Luis Aguirre

10. LUGAR DE ENTREGA SUMINISTRO / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO / PLAN DE PUESTA DE MARCHA

10.1. Lugar de entrega del suministro

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto del suministro en el lugar que se designe por cada una de las organizaciones de servicios de Osakidetza.

Las ofertas han de prever, para todos los artículos, los diferentes sistemas de distribución y puntos de almacenamiento que disponen todas las organizaciones mencionadas, realizándose la distribución directamente en el punto que indique cada una de ellas. Por cambios organizativos, durante el periodo del contrato, podrán

cambiar la ubicación de los almacenes y sus horarios de entrega del material, aceptando explícitamente el proveedor que estos cambios no supondrán en ningún caso una modificación de las condiciones contractuales.

10.2. Facultad de inspección

El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto de contrato, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el cumplimiento de lo convenido.

11. MODELO DE GESTIÓN

No procede.

12. EJECUCIÓN

12.1. Condiciones de ejecución

- Los Servicios de Compras de las Organizaciones de servicios serán los que emitirán los pedidos para su reposición. El plazo de entrega se ajustará a los días indicados en el pedido.
- La facturación se realizará contra pedido a la organización correspondiente.
- No se aceptarán suministros sin el pedido correspondiente, ni se aceptarán suministros de más unidades de las solicitadas.
- Cada entrega deberá contener un albarán fechado y registrado con el detalle del material solicitado y entregado. En este albarán deberá constar el número de pedido.
- El suministro se efectuará dentro del horario que establece cada Organización de Servicios de Osakidetza. La recepción del material en cada centro se hará con la presencia del personal que tenga asignadas las responsabilidades de recepción.
- El material será entregado perfectamente embalado en las dependencias que a tal efecto señale cada Organización de Servicios de Osakidetza, por cuenta y riesgo del adjudicatario.

- La calidad de los bienes entregados será la especificada en el pliego de prescripciones técnicas y ofertada por el adjudicatario.

12.1.3. Garantía de suministro

- La empresa adjudicataria se compromete a garantizar el suministro durante la vigencia del contrato de acuerdo a las cantidades que se establezcan en función del consumo de los centros, y a asegurar el suministro en el tiempo especificado.

  En caso de imposibilidad de suministro lo comunicarán a las Unidades de Compras de los centros y a la **Unidad Central de Compras** de Osakidetza.

- Las empresas adjudicatarias dispondrán de una persona y vía de contacto específicas para asegurar el suministro de los materiales.

12.2. Modelo de control y seguimiento

No procede

12.3. Programa de control

No procede

Vitoria-Gasteiz, 23 de marzo de 2021

Iz./Fdo.- LUCÍA GÁRATE ECHENIQUE

Erizaintzako Zuzendariordetzako teknikaria

Técnico de la Subdirección de Enfermería

Documento firmado por: LUCIA GARATE ECHENIQUE
En la fecha 14.05.2021 12:19:15 CEST